

OFICIO: ORO/ UT/026/2024
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN CON FOLIO 181203824000004

XALISCO, NAYARIT A 08 DE MAYO DE 2024

C. PATRICIA RAMIREZ
PRESENTE;

Por medio de la presente, me es grato saludarle. Por otra parte, en atención a su solicitud de acceso a la información publicada y designada con el folio **181203824000004**, remitida a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de abril de 2024, por lo que pide conocer;

*A través de la presente solicito la siguiente información: Relación de actos de inspección y tratamiento de presas, drenaje, pozos, diques y plantas de bombeo, así como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de 2013 a la fecha. Desglosar por: número, fecha, municipio, tipo de actos/motivo, descripción de infraestructura, número de personal enviado, tiempo de atención y ubicación de la fuga. *Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.*

Para lo cual se responde lo siguiente de acuerdo con la información proporcionada por el **Jefe de Departamento de Operación y Mantenimiento** del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Xalisco, Nayarit, este de conformidad al **Art. 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**:

Quien corresponda

Dando atención a la pregunta;

- 1. A través de la presente solicito la siguiente información: Relación de actos de inspección y tratamiento de presas, drenaje, pozos, diques y plantas de bombeo, así como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de 2013 a la fecha. Desglosar por: número, fecha, municipio, tipo de actos/motivo, descripción de infraestructura, número de personal enviado, tiempo de atención y ubicación de la fuga. *Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.*

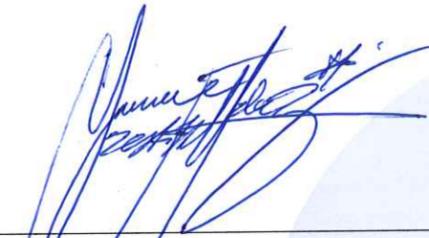
En el organismo operador municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Xalisco Nayarit, sobre la explotación de aguas profundas para ministrar en nuestro municipio llevamos un tratamiento de agua para el ser humano y todos nuestros equipos están regulados y supervisados según las

normas de la ley de agua potable, nos obliga a tratar el agua a través de pruebas de laboratorio por el sector salud, Conagua y PROEPA tanto en las aguas para consumo humano y en las aguas residuales que las tratamos con plantas biológicas y mixtas para alcanzar las normas que nos regulan para la protección del medio ambiente y saneamiento. Esto se genera trimestralmente.

El tratamiento y mantenimiento de las extracciones de agua potable y tratamiento de las mismas lo hacemos con número de setenta personas para alcanzar a brindar a la población una atención más eficiente

Si esta respuesta no te fuera suficiente podrías volver a preguntar más específicamente para darte la respuesta más acertada, es un placer atenderte.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE
C. YEREMI BELÉN CASTILLO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OROMAPAS XALISCO.

C.c.p.-Expediente
C.c.p.-Minutario